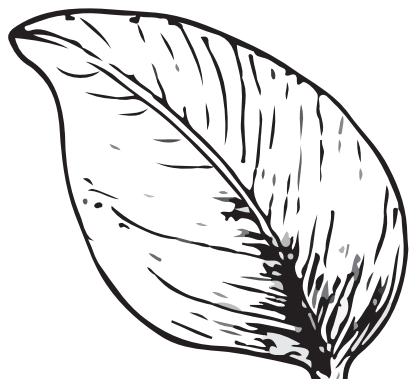

Acercamientos teóricos: recorridos

Los apuntes aquí contenidos proponen una mirada al cuerpo en la que, además de ser el escenario más común de diferentes formas de violencias, es, sobre todo, el primer espacio habitado en la memoria y por lo tanto allí se instalan historias dolorosas, huellas de sufrimiento, pero también huellas de vida, resistencia y gratitud con la vida. Algunas aproximaciones teóricas reconocen marcos de referencia en este sentido y permiten la construcción de la memoria de aquellos cuerpos –en este caso de los maestros y maestras– que, por su condición, fueron objetos de diversas formas de violencias.

La violencia es considerada como una práctica social, cuya principal característica consiste en la capacidad de proponer ciertos órdenes por medio de los cuales desarrolla acciones contundentes sobre los cuerpos de las personas a partir de objetivos localizados en tiempos y espacios definidos.



En este punto, es importante recordar los intersticios entre cuerpo y territorio, ya no como el locus donde acontece la vida, sino como el lienzo donde se construye y se complejiza la historia, es decir, un primer territorio: el lugar de la subjetividad y, por ello, también el lugar de la memoria, pues la vida misma se refleja en el cuerpo.

En este sentido, se propone establecer un diálogo entre algunos autores que, aunque a primera vista puedan parecer contradictorios en sus planteamientos, tienen puntos de encuentro, principalmente porque logran intersecciones o lugares comunes frente a la forma de asumir o interpretar la corporeidad de los sujetos; esto con el fin de buscar o explicar cómo en situaciones de violencia los cuerpos de los sujetos transitan de manera permanente entre ser objeto de las violencias o incorporarlas a través de su cuerpo o por medio del cuerpo de los otros, lo que resulta reflejado en las prácticas sociales.

Para efectos de proponer una manera de análisis de la violencia en el cuerpo, se pueden tomar algunos referentes teóricos, entre los que se encuentran los postulados de Marcel Mauss, Maurice Merleau-Ponty y Pierre Bourdieu, que permitirán un análisis sociológico desde la categoría cuerpo, entendiendo que:

Una de las principales consideraciones (de los tres autores) radica en que el cuerpo, lejos de ser simplemente un referente pasivo al que se imputan significados, es igualmente agente, pues algunos de sus movimientos, gestos y posturas se realizan desde marcos de sentido instalados en él y producen sentido. (Sabido-Ramos, 2010, p. 839)

Aunque los abordajes que cada uno de los autores propone en la categoría epistémica cuerpo tienen disimilitudes, presentan posturas que convergen en relación con la construcción del espacio social y del cuerpo, entendiendo que la articulación de ellos se da de forma duradera, habitando los intersticios subterráneos de las conciencias a largo plazo:

[...] la construcción social del cuerpo no significa simplemente la posibilidad de modificarlo de la noche a la mañana, sino también la forma en que en este prevalecen inercias sociales. Así, el “orden de las disposiciones” incita a considerar el paso lento mediante el cual el cuerpo se configura socialmente. (Sabido-Ramos, 2010, p. 840)

Maurice Merleau-Ponty (1908-1961) propone conceptos teóricos que permiten comprender la conciencia y el pensamiento como elementos constitutivos en la manera de percibir la realidad por medio de lo corporal: “Merleau-Ponty pensó que solo podría dar cuenta del mundo humano si atendía a la relación entre los hombres y el mundo” (Mercado, 2016, p. 32).

De esta manera, el mundo, entendido como realidad, se define por la forma en que los sujetos conectan sus experiencias con las de los otros, con las experiencias del pasado y con las del presente: “ser una conciencia, o más bien, ser una experiencia significa comunicar interiormente con el mundo, el cuerpo y los otros, ser con ellos, en vez de estar al lado de ellos” (Merleau-Ponty, 1975, p. 104).

La percepción ocupa, desde esta perspectiva, un lugar de vital importancia, ya que logra conectar la experiencia física de la realidad con las reflexiones que los sujetos elaboran de su propia historia, su educación y su propia cosmovisión. Así, el concepto no se limita expresamente al plano psicofisiológico del estímulo, sino que sobrepasa las disposiciones culturales, concepción que expresa que, más allá de proponer un conocimiento de la realidad en sí misma, lo que se establece es la forma como se vinculan la corporalidad y la conciencia por medio de la percepción, superando así posiciones biologicistas e idealistas. La realidad vivida y narrada sirve para ejemplificar cómo la percepción es cambiante y se acomoda o ajusta al campo donde los sujetos se desenvuelven.

En relación con esto, Zygmunt Bauman (1997) interroga la realidad de los cuerpos violentados en los campos de concentración nazis, percibida como una actividad cotidiana a la que se le daba carácter de trabajo. De igual manera, en

algunos lugares de Colombia, es el caso del departamento del Meta, los paramilitares, guerrillas y actores armados estatales consideran la violencia física contra los cuerpos como parte de su actividad, es decir, de su trabajo, y nos referimos a trabajo como el accionar de los actores armados, sin distinguir si son legales o ilegales, el cual ha tenido implicaciones sobre el cuerpo de otros.

Sin embargo, es importante señalar cómo una de las formas de acción de interés, por parte de los combatientes sobre los cuerpos, estaba orientada a la ejemplificación a través de marcas, mutilaciones o violaciones de los cuerpos femeninos/feminizados o como dispositivo para desintegrar la subjetividad de los contrarios con mutilaciones perpetradas con motosierra, quemaduras con ácido, laceraciones en el rostro o muertes colectivas (masacres o desapariciones forzadas). Así mismo, desde otros bandos por medio de las ejecuciones extrajudiciales o por portación de rostro y aspectismo. Ejercer violencia sobre el cuerpo en el marco del conflicto armado en Colombia responde a unos intereses, dinámicas y modalidades de violencia específicas agenciadas por los intereses particulares de cada grupo, en donde el territorio en disputa era/es el cuerpo.

Para Marcel Mauss, en este sentido, la violencia contra los cuerpos viene a ser una técnica corporal, ya que esta es aceptada por la sociedad. Pero es necesario aclarar que el concepto de técnica al que se refiere Mauss no trata simplemente del acto de reproducción o acto mecánico, se refiere fundamentalmente al soporte cultural, social y político de ejercer la violencia contra los cuerpos como una práctica social: “hay que hablar de técnicas, con la consiguiente labor de la razón práctica colectiva e individual, allí donde normalmente se habla del alma y de sus facultades de repetición” (Mauss, 1979, p. 340).

Desde esta perspectiva, Mauss (1979) analiza el concepto de técnicas corporales a partir de la noción de *habitus*, en la que se reconocen matices que varían no solo con las personas como individuos, sino con el tipo de sociedad que representan, con el tipo de educación y las diferentes reglas que son incorporadas en las prácticas individuales y colectivas como técnicas corporales.

Estas acciones de los individuos vienen impuestas desde el exterior, de tal manera que los sujetos adoptan una serie de movimientos que son ordenados, autorizados y aprobados por la misma sociedad en la cual cada individuo se desarrolla:

Durante muchos años he pensado sobre esta idea de la naturaleza social del *habitus* y observen cómo lo digo en latín, ya que la palabra traduce mucho mejor que “costumbre”, el “*exis*”, lo “adquirido” y la “facultad” de Aristóteles (que era un psicólogo). La palabra no recoge los hábitos metafísicos [...]. Estos “hábitos” varían no solo con los individuos y sus imitaciones, sino sobre todo con las sociedades, la educación, las reglas de urbanidad y la moda. (Mauss, 1979, p. 337)

Finalmente, Pierre Bourdieu (1991) establece la contención del cuerpo en el espacio sociohistórico que lo constituye, desde el concepto de creencia incorporada:

Así, al igual que como veíamos en Merleau-Ponty, podemos decir que Bourdieu considera que la postura del cuerpo se lee en función de la situación y no de la posición, el espacio corpóreo y el espacio externo constituyen un sistema práctico. (Ferrante, 2008, p. 16)

El cuerpo se constituye, entonces, en objeto de percepción –sentidos– y, a la vez, es visto como objeto de técnicas corporales –prácticas–, lo que permite redefinirlo como lugar de concentración de normas y valores sociales a partir de donde son activados los sentidos y las prácticas desde el exterior de los individuos, con estímulos que corresponden a las lógicas que son incorporadas: “el sujeto no se conduce como una subjetividad frente a una objetividad” (Bourdieu, 2007, p. 131)

